

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNICERAMICA S.A. CELEBRADA VIERNES VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Marzo de dos mil Quince, siendo las quince horas (15H00) en el domicilio de la Compañía UNICERÁMICA S.A., ubicada en las calles Ayacucho #1348 entre Pasaje y Boyacá (Edificio DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONTRUCCION Y ELECTRICOS SANIELEC CIA. LTDA.), de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General los siguientes Accionistas:

**1.- SRA. DINA MARIA AREVALO VALLE**, propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1,999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar 00/100 (USD\$1.00) cada una

**2.- ING. JOHANNA MARIA TINOCO AREVALO**, propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar 00/100 (USD\$1.00) cada una

Asistencia que representa el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que es de: Dos mil 00/100 dólares (\$ 2,000.00), dividido en cincuenta (2,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar 00/100 (USD\$1.00) cada una.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía UNICERÁMICA S.A., se instalan en Sesión de Junta Universal, presidida por la Sra. Dina Arévalo y actúa como Secretaria de la misma la Gerente General Ing. Johanna Tinoco Arévalo, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014;**

**2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO ING. JACINTO CUENCA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014;**

**3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2014;**

La Señora Dina Arévalo Valle, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del día: **1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

La Ing. Johanna Tinoco, Gerente General de la Compañía manifiesta: "En este período fiscal y como en los anteriores, se realizaron todas las transacciones comerciales de conformidad con las leyes que rigen nuestro sistema legal y los diferentes Organismos de Control y en concordancia con las políticas de la empresa. Además, se dio cumplimiento a las normativas establecidas por el SRI, Seguro Social. Se ha mantenido fiel cumplimiento con las obligaciones adquiridas.

En el área laboral no tenemos ningún conflicto pendiente. Agradezco por el apoyo y confianza que se me ha brindado durante el desarrollo de mis funciones espero así haber cumplido con sus expectativas". Los Accionistas presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe del Gerente General.

En lo que se refiere al segundo punto el Sr. Comisario Ing. Jacinto Cuenca, manifiesta su Informe ante los Accionistas e indica que su análisis se basa en lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y a los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **UNICERAMICA S.A.** por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2014.

Recibí de los Administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo, los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2014.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos.

1. La Administración de UNICERAMICA S.A. ha cumplido las disposiciones legales estatutarias de la Junta General de Accionistas, emitidas en el 2014;
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. Las políticas contables que aplica la Empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Desconozco que existan actos dolosos o situación es que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente Informe, 16 de marzo de 2015.

#### **UNICERÁMICA S.A. NOTAS ADICINALES:**

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes NIIF's para Pymes;

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía UNICERAMICA S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizados para fines diversos a los legamente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones". Los Accionistas lo aprueban por unanimidad.

En cuanto al tercer Punto del Orden del Día: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2014; La Señora Gerente procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. En el Estado de Situación Financiera se refleja que las operaciones de la Compañía UNICERAMICA S.A., ha dado como resultado una Utilidad de \$2,541.70 que se recomienda que no ser repartida a los Accionistas, más bien incrementar la Cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones. Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobando los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 de forma unánime. -

La Presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el Informe de Gerencia, Estados Financieros del ejercicio económico 2014 sean incorporados al Expediente de esta Junta. Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos (16:45) por secretaría se da lectura de la misma y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. La Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las diecisiete horas (17:00).



Sra. Dina Arévalo Valle  
**SOCIO-PRESIDENTE**



Ing. Johanna Tinoco Arévalo  
**GERENTE - SECRETARIO**